



Expte. 0024639/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 222/2010

VISTO

La Resolución Decanal N° 174/2010 por la que se llama a Contratación Directa para la compra de equipos de computación presentado por el Señor Secretario de Informática, Doctor Fernando Mensaque,

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Preadjudicación ha observado errores en las especificaciones técnicas de los equipos, por lo cual resulta imposible resolver la adjudicación correspondiente,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Contratación Directa (Trámite Simplificado) para proveer la compra de computadoras y monitores, convocada por Resolución Decanal N° 174/2010, en virtud de adolecer de errores en las especificaciones técnicas de los equipos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a los oferentes presentados y archívese.

CÓRDOBA, 16 de junio de 2010.

am


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.